

CONVOCATORIA



A Elección de Comité Ejecutivo y Comisiones Estatutarias Período 2023-2025 Bajo las siguientes Bases:

En atención a lo establecido en la Declaración de Principios y Estatuto del ST AUS y a los requerimientos legales establecidos en la modificación de la Ley Federal del Trabajo de 2019 y que nos obligan a partir de este año, el Consejo General de Delegados del ST AUS ha acordado que el **proceso de Elección de Comité Ejecutivo y Comisiones Estatutarias 2023-2025 se realizará en la modalidad presencial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 de nuestra Declaración de principios y Estatuto**, mismo que garantiza el voto personal, directo, libre y secreto.

Para ocupar cualquiera de los puestos del **COMITÉ EJECUTIVO y COMISIONES ESTATUTARIAS** se deberán reunir los requisitos que marcan los **Artículos 46, 52, 71, 78 y 87 de la Declaración de Principios y Estatuto del ST AUS** y todos los demás relativos y concordantes que para tal efecto contenga la Declaración de Principios y Estatuto vigente.

I. Horario de Atención de la Comisión Electoral será de las 9:00 a las 16:00 hrs. en días hábiles y de 9:00 a 14:00 en sábado y domingo desde el viernes 1ro. hasta el domingo 10 de septiembre. La atención presencial será en las oficinas centrales del ST AUS, ubicadas en Niños Héroes No. 101 entre Garmendia y Guerrero, Col. Centro.

II. Para el Registro de una Planilla deberá solicitarse una cita a la Comisión Electoral por lo menos con 24 horas de anticipación a la fecha y hora en que se pretenda hacer el registro, esta cita podrá realizarse de forma presencial o electrónica desde el viernes 1ro. hasta el sábado 9 de septiembre a las 14:00 hrs.

III. Para hacer la solicitud de cita de manera presencial, deberá llevarse a las oficinas sindicales un formato, que se tendrá disponible para descargarlo del portal de internet (Visite www.staus.mx para descargar el Formato en word de solicitud de Cita para registro de Planilla a la CE CEyCsEs 2023-2025.), o podrá solicitarse y entregarse en la recepción.

IV. Para hacer la solicitud de cita de manera electrónica la Comisión Electoral cuenta con el siguiente correo electrónico comelecteleccionce2023.2025@gmail.com, al cual se enviará un correo en el que se indique que se trata de una solicitud de cita para registro de una planilla y se adjuntará el formato que estará publicado en el portal de internet (Visite www.staus.mx para descargar el Formato en word de solicitud de Cita para registro de Planilla a la CE CEyCsEs 2023-2025.)

V. Documentación para Solicitud de Registro de Planillas: 1. El registro de las Planillas será Presencial y se realizará en las oficinas centrales del ST AUS en Hermosillo, Sonora. 2. En el escrito de solicitud de registro de la planilla, deberá incluir el nombre, delegación de adscripción, firma y puesto al que aspira cada uno de los integrantes. También se incluirá al representante de la planilla, con el mismo formato. Así mismo el lema y color con el que se identifique a la planilla (Visite www.staus.mx para descargar el Formato en word de Registro de Planilla **CE CEyCsEs 2023-2025**). 3. La solicitud de registro deberá estar acompañada por un escrito de apoyo, que incluya nombre, delegación de adscripción y firma, de al menos 30 integrantes del ST AUS, que cuenten con pleno ejercicio de sus derechos sindicales y que no hayan firmado otra solicitud de registro de otra planilla (Visite www.staus.mx para descargar el Formato de firmas de apoyo para registro de planilla de CE CEyCsEs 2023-2025).

VI. Calificación del Registro de Planillas. 1. La Comisión Electoral analizará cada una de las solicitudes para verificar que los candidatos propuestos cumplan con los requisitos establecidos. 2. Se levantará un acta, resolviendo si es o no procedente el registro, entregando copia al representante de cada planilla, en un plazo que no exceda 24 horas posteriores a la recepción de la solicitud. Una vez que la Comisión Electoral haya declarado procedente el registro de una planilla, el representante de planilla podrá asistir a las reuniones de la Comisión sin que su ausencia afecte la legalidad del proceso electoral. 3. El lunes 11 de septiembre de 2023 a las 15:00 hrs., a más tardar, la Comisión Electoral dará a conocer los nombres de los candidatos y las planillas que hayan quedado debidamente registrados, a través de los medios de comunicación oficiales del ST AUS.

VII. El Proceso Electoral. 1. Las planillas podrán hacer su campaña electoral en el período comprendido entre el 11 y 26 de septiembre de 2023 a las 24:00 hrs.

VIII. La VOTACIÓN se llevará a cabo el 27 de septiembre de 2023 de las 08:00 a las 19:00 horas, para lo cual

1. Se instalarán 12 urnas con la siguiente ubicación: • Siete en el Campus Hermosillo; la primera de ellas ubicada en el **Edificio del Departamento de Ingeniería Industrial**; la segunda en el **Edificio de Economía**; la tercera en el **Departamento de Psicología y C.C. (Edificio 9G)**; la cuarta en la entrada del **Auditorio Manuel Rivera Zamudio**; la quinta en el **Centro de las Artes**; la sexta en el **Edificio del Departamento de Medicina**; la séptima en las **oficinas centrales del ST AUS**. • Una urna en cada una de los siguientes Campus: **Caborca, Navojoa, Santa Ana, Nogales y Cajeme**.

2. La votación será universal, directa y secreta, para lo cual la **COMISIÓN ELECTORAL** emitirá cédulas personales de votación debidamente requisitadas, firmadas y selladas.

3. En cada urna habrá un padrón sindical con los nombres de los miembros activos de cada delegación que podrán votar en la misma previa identificación, para lo cual se publicará con anterioridad una relación de las delegaciones que les corresponderá votar en cada urna. Los representantes de la Comisión Electoral y de los candidatos podrán emitir su voto en la urna en la cual se encuentren asignados durante el horario de votación.

4. Para personas que no puedan estar el día de la votación en las localidades en que les corresponda ejercer su voto, deberán informar por escrito a su delegado sindical, para que esto se comunique oportunamente a la Comisión electoral para que tome las provisiones necesarias para que la persona pueda votar en la urna de la localidad donde va estar. En el caso de que la persona estuviera en el Campus Hermosillo, perteneciendo a un Campus diferente, votará en la urna localizada en las oficinas centrales del ST AUS.

5. Al finalizar el proceso de votación, se levantará acta respectiva de cada urna por los representantes de la Comisión Electoral. En caso de protestas por parte de los representantes de los candidatos que hubieran intervenido en la elección, se harán constar en el acta. Las protestas serán resueltas por la Comisión Electoral.

6. En el caso del Campus Hermosillo todas las urnas deberán incluir el acta de incidencias, firmada por todos los representantes, serán selladas, y de inmediato trasladadas a las oficinas del ST AUS, para entregarlas a la Comisión Electoral en pleno.

7. En el caso de las urnas de los demás Campus los representantes de la Comisión Electoral procederán al cómputo de las urnas correspondientes, comunicando al coordinador de la Comisión Electoral los resultados del conteo de manera inmediata. Estos paquetes electorales, que deberán incluir el acta de incidencias, se harán llegar a la Coordinación de la Comisión dentro de las 24 horas posteriores a la conclusión del proceso.

8. La Comisión Electoral en pleno realizará una reunión a partir de las 20:00 hrs. del día de la votación, para revisar las actas y llevar a cabo el conteo de cada urna, integrará todos los conteos de las urnas. Los resultados oficiales de la elección de Comité Ejecutivo y Comisiones Estatutarias 2023-2025 serán publicados una vez concluida la reunión.

9. Tendrán derecho a votar todos los miembros del ST AUS que hayan ingresado antes del 01 de septiembre de 2023. Para lo cual se publicará el padrón de integrantes activos y pensionados y jubilados en la fecha mencionada.

10. Todos los aspectos no contemplados en la presente Convocatoria, impugnaciones e inconformidades, serán analizados y resueltos por la Comisión Electoral conforme al Estatuto del Sindicato.

11. La TOMA DE POSESIÓN Y PROTESTA DE COMITÉ EJECUTIVO Y COMISIONES ESTATUTARIAS 2023-2025 electos, se realizará el martes 10 DE OCTUBRE DE 2023 a las 18:00 horas. La forma en que se llevará a cabo dicho evento será decidido y publicado por la Comisión Electoral a más tardar el 01 de octubre del año en curso.

Atentamente

COORDINADOR DE LA COMISIÓN ELECTORAL 2023

